

ACTA DE COMITÉ N°

43

COMITÉ

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO

FECHA

26 de abril de 2021

HORA  
PROGRAMAD  
A

02:00 p.m.

LUGAR

Dirección Administrativa

HORA DE  
INICIO

02:05 p.m.

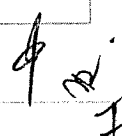
05GC18-V1

## INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	SANDRA ELIANA RODRIGUEZ	Directora Administrativa, Presidente Comité	SI	5	MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES	Subdirector de Compras, Secretario Comité.	SI
2	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	SI	6	JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	Líder Proyecto Arquitectura Mantenimiento y Equipo Médico	SI
3	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	SI				
4	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI				

## ORDEN DEL DÍA

	Lectura del Orden del Día:
1.	I) Verificación de Quórum. II) Verificación Tareas Comité anterior III) Temas a tratar IV) Conclusiones V) Cierre
2.	Verificación de Quórum.
3.	Verificación Tareas Comité anterior
4.	Temas a tratar:  Revisión de resultados a observaciones y/o SUBSANACIÓN presentadas por los proponentes <b>FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S., GAMELEC LTDA., BRAND CENTER S.A.S.</b> , a las evaluaciones habilitantes desde el punto de vista financiero, técnico y documentos Generales Anexo 1 y 2, publicada el día 19 de abril de 2021 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública No. 09 de 2021, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ" Con el propósito de exponer la evaluación definitiva.
5.	Conclusiones
6.	Cierre.



### 1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1.					
<b>CUMPLIMIENTO DE TAREAS</b>			<b>TOTAL</b>	0/0	%
<b>OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS</b>					
N/A					

### DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. En Bogotá, a los siete (26) días del mes de abril de 2021, siendo las 02:05 p.m. en la Dirección Administrativa del Hospital, el secretario del Comité de Compras y Contratos procede a comunicar el orden del día con el cual se llevara a cabo el presente comité.
2. Se realiza el llamado y verificación de los integrantes del Comité de Compras y Contratos, evidenciando que todos se encuentran participes en la reunión, por lo tanto, si hay Quorum para llevar a cabo el presente Comité.
3. NO se verifica el cumplimiento del compromiso del Comité anterior, por ser un comité extraordinario para tratar tema específico de Convocatoria pública adelantada en la institución.

#### 4. Temas a tratar:

- 4.1. El secretario del Comité se dirige a los participantes informando que el motivo del presente comité es exponer el resultado final de evaluaciones correspondientes a la Convocatoria Pública No. 09 de 2021, una vez desarrollada y publicada la actividad "**publicación de evaluaciones habilitantes**" (jurídica, financiera, técnica, experiencia, y documentos generales) realizada el 19 de abril de 2021 y observaciones y/o subsanación a las evaluaciones (establecido para los días 20 y 21 de abril de 2021 – hasta las 5:00 p.m.) de acuerdo a lo definido en el Cronograma preestablecido en el numeral 1.13 del pliego de condiciones, el cual fue modificado mediante Adenda 1, Resolución N- 168 de 2021 que dio apertura a la presente Convocatoria, mencionando lo siguiente:

- 4.1.1. Para la presente Convocatoria Pública presentan propuesta las empresas: **ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S., FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S., GAMELEC LTDA., BRAND CENTER S.A.S.** y de acuerdo a los informes de evaluaciones iniciales (habilitantes) se obtuvo los siguientes resultados:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION DE EXPERIENCIA	EVALUACION DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	GAMELEC LTDA.	ADMISIBLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	BRAND CENTER S.A.S.	ADMISIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- 4.1.2. Del resultado del informe anterior, presentan subsanación las empresas **FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S., GAMELEC LTDA., BRAND CENTER S.A.S.** allegando documentación, dentro del término establecido

## DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

para tal fin.

4.1.3. De otra parte cabe aclarar, que si bien es cierto que en cumplimiento del calendario preestablecido en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, a fecha de 19 de abril de 2021 se publicó la evaluación de requisitos habilitantes, también sería cierto que a raíz de observación del proponente **BRAND CENTER S.A.S.** (a la evaluación de experiencia), se consideró procedente entrar a surtir nueva revisión a la evaluación técnica desde la experiencia, de donde se pudo establecer algunas inconsistencias, toda vez que, hecho que se puede verificar en los documentos y cuadros de evaluación técnica y de experiencia anexo a la presente acta.

4.1.4. Elaborado el Consolidado de observaciones y/o subsanación y emisión de evaluaciones definitivas de acuerdo a los requisitos subsanados, tenemos lo siguiente :

No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUBLICACIÓN DE EVALUACIONES – HABILITANTES	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA - SUBSANACIÓN (Publicación 26 de abril de 2021)	OBSERVACIONES	REQUISITO EVALUADO Y SUBSANADO
		(publicada el 19 de abril de 2021)			
3	GAMELEC LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA (...)	FINANCIERO
4	BRAND CENTER S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA (...)	FINANCIERO
3	GAMELEC LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA (...)	TECNICO
2	FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO - EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA (...)	DOCUMENTOS GENERALES
3	GAMELEC LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	REMITIRSE A DOCUMENTO VERIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERALES ANEXO 1 Y 2 DEFINITIVA (...)	DOCUMENTOS GENERALES

4.1.5. Adjunto a la presente acta se dejan los documentos de evaluaciones definitivas emitidas por las áreas competentes del Hospital, sobre la subsanación remitida por los proponentes.

4.1.6. Los conceptos emitidos en el marco de la presente Convocatoria de acuerdo a la publicación de evaluaciones *Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia y Verificación De Documentos Generales (anexo 1 y 2)* el día 19 de abril de 2021, que no se encuentren relacionados en el numeral 4.1.4. (Consolidado de observaciones y/o subsanación y emisión de evaluación definitiva de acuerdo al requisito subsanado) de la presente acta, conservan su concepto de Publicación De Las Evaluaciones -Evaluación Inicial (Admisible – No Admisible o Cumple – No Cumple). Obteniendo como resultado final de evaluaciones lo relacionado a continuación:

## DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION DE EXPERIENCIA	EVALUACION DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GAMELEC LTDA.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BRAND CENTER S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2. El secretario del Comité expone que una vez las empresas **ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.**, **FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.**, **GAMELEC LTDA.**, y **BRAND CENTER S.A.S.**, cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, razón por la cual, se procede a presentar relación de los Factores de Ponderación, de donde se obtienen los siguientes resultados:

### FACTORES DE PONDERACIÓN:

FACTORES PONDERABLES	PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL	200 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>

FACTORES PONDERABLES	ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.	FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	GAMELEC LTDA.	BRAND CENTER S.A.S.
EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL	100	200	200	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA	27	100	0	23
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>223</b>

**NOTA 1:** El valor de porcentaje dado a la evaluación económica, se dio teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **2.8 EVALUACIÓN ECONÓMICA** del Pliego de condiciones.

**NOTA 2:** El proponente **GAMELEC LTDA.** no obtiene puntuación desde la parte económica, teniendo en cuenta que supero el precio techo para los ítems **45, 54,56, 72, 227 y 230**, de acuerdo a lo establecido en el numeral "...2.8.2 Que el precio de cada ítem no supere el precio techo establecido por el Hospital en el ANEXO 7 – PRECIOS TECHO, de lo contrario su propuesta no será tenida en cuenta por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y será causal de rechazo como se estipula en el Numeral 3.6 CAUSALES DE RECHAZO, Literal j) Cuando alguno de los ítems requeridos supere el precio techo establecido por el Hospital..."

## 5. CONCLUSIONES

5.1 Analizada la información, el Comité de Compras y Contratos aprueba los conceptos de evaluación definitiva dado a los proponentes y recomienda la publicación de la presente acta en la fecha y hora establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 09 de 2021.

**TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ**

#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	Publicar en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), la presente acta que muestra el resultado de evaluación definitiva; en los términos establecidos en el Cronograma de Actividades de la Convocatoria Pública No. 09 de 2021.	Subdirector bienes compras y suministros	26/04/2021

**CIERRE DEL COMITÉ**

6. Siendo las 02:35 p.m., se da por terminado el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman los que en el intervinieron.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA**  
 Presidente Comité Compras y Contratos

(ORIGINAL FIRMADO)  
**MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES**  
 Secretario Comité Compras y Contratos

**FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN**

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	(ORIGINAL FIRMADO)
2	JOSE JAIME PINZON RIAÑO	Director Financiero	(ORIGINAL FIRMADO)
3	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	(ORIGINAL FIRMADO)
4	JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	Líder Proyecto Arquitectura, Mantenimiento y Equipo médico	(ORIGINAL FIRMADO)



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD FINANCIERA


SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.  
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 09




FECHA: 23 de Abril de 2021

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROPONENTE	> 1,3%	< 68,25%	Debe ser positivo con monto superior a 31,25 %	880.300.610	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	31,25% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
1	31/12/2019	1.133.690.072,00 ✓	1.154.229.072,00 ✓	474.256.402,00 ✓	474.256.402,00 ✓	ÉLECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.	2,4 ✓	41 ✓	659.433.670,00 ✓	275.093.940,63 ✓	Cumple ✓
2	31/12/2019	2.554.205.201,00 ✓	2.576.478.784,00 ✓	383.728.957,00 ✓	873.312.290,00 ✓	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	6,7 ✓	34 ✓	2.170.476.244,00 ✓	275.093.940,63 ✓	Cumple ✓
3	31/12/2019	2.947.645.000,00 ✓	5.058.198.000,00 ✓	1.388.664.000,00 ✓	1.942.311.000,00 ✓	GAMELEC LTDA	2,1 ✓	38 ✓	1.558.981.000,00 ✓	275.093.940,63 ✓	Cumple ✓
4	31/12/2019	6.387.627.000,00 ✓	8.390.170.000,00 ✓	1.262.886.000,00 ✓	2.099.158.000,00 ✓	BRAND CENTER S.A.S.	5,1 ✓	25 ✓	5.124.741.000,00 ✓	275.093.940,63 ✓	Cumple ✓

  
 JOSÉ JAIME PINZÓN RIANO  
 Director Financiero

Elaboró: Nelo Polo   
 Revisó: Ricardo Cadena Profesional Gestión Financiera. 

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
 SUBDIRECCION DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
 2:30 p.m.  
 23 ABR 2021  
  
 RECIBIDO



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

Al contestar por favor cite:\*RAD\_S1\*



05GIS15 - V5 Página 1 de 1

Bogotá, 26 de Abril de 2021

Doctor:

**MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES**

Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Ciudad

**ASUNTO:** Radicación de Evaluación definitiva desde el punto de vista técnico de la Convocatoria Publica N°09 de 2021 – Objeto: "SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ U LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ".

Cordial saludo

Dando cumplimiento a los términos y cronograma de la convocatoria N°09 se hace entrega formal de Evaluación definitiva desde el punto de vista técnico teniendo en cuenta:

- La subsanación por parte de la empresa GAMELEC LTDA para dar un cumplimiento total de las especificaciones técnicas mínimas descritas en el Anexo 8 Modificado.
- La observación realizada por parte de la Empresa BRAND S.A.S ya que se considera viable desde el punto de vista de experiencia general habilitante y experiencia general adicional, por lo tanto es tenida en cuenta para revisar la experiencia certificada, aplicando el parágrafo 4.2.1: *Los contratos con los que se acredite la experiencia general adicional no podrán ser los mismo con los cuales se acredite la experiencia específica y adicionalmente se tuvo en cuenta los folios 570 – 576 de la propuesta de dicha empresa, los cuales fueron radicados por la subdirección de Bienes, Compras y Suministros el día 22 de abril del 2021.*

De acuerdo a lo anterior se revisó realizando el respectivo ajuste a la evaluación generando como resultado el documento que se anexa a la presente (3 folios).

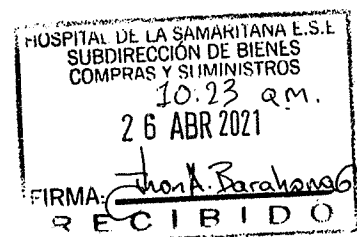
Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente:

Ing. Jeffrey Manoto Torres Valladares

Líder De Proyecto Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



Elabora

Katherin Quintero Morales

Profesional I apoyo Arquitectura e Infraestructura



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

**EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

ITEM	REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTE ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S		PROPONENTE FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S		PROPONENTE GAMELEC LTDA		PROPONENTE BRAND CENTER S.A.S					
		RESULTADO	OBSERVACION	N° Folio	RESULTADO	OBSERVACION	N° Folio	RESULTADO	OBSERVACION	N° Folio			
<b>EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>													
1.1	Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas descritas en el <u>Anexo 8 Modificado</u> , de la CONVOTARIA N°09	SI	Se evalua ítem a ítem las marcas y/o referencias registradas en la propuesta y el registro de todos los insumos solicitados, evidenciandose el cumplimiento total de este requisito. (ver anexo a la presente)	71-108	SI	Se evalua ítem a ítem las marcas o referencias registradas en la propuesta y el registro de todos los insumos solicitados, evidenciandose el cumplimiento total de este requisito. (ver anexo a la presente)	272-283	SI	En los documentos allegados subsanan la observacion realizada a los ítems 301, 344, 382,383,384, 394, 423, 434 y 623 relacionando marcas, por lo tanto da cumplimiento total de este requisito.	162-180 SUBSANACIÓN 2-19	SI	Se evalua ítem a ítem las marcas o referencias registradas en la propuesta y el registro de todos los insumos solicitados, evidenciandose el cumplimiento total de este requisito. (ver anexo a la presente)	537-550
1.2	El proponente deberá presentar una carta debidamente firmada por el representante legal donde se compromete a entregar todos los insumos o elementos ofertados, y donde se manifieste que cumplen con las características mínimas exigidas en el cuadro anterior.	SI	Se anexa carta donde enuncia lo solicitado	108-109	SI	Se anexa carta donde enuncia lo solicitado	284	SI	Se anexa carta donde enuncia lo solicitado	160	SI	Se anexa carta donde enuncia lo solicitado	536
R1	RESULTADO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE					
<b>EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</b>													
<b>Certificacion 1:</b>													
2.1	Objeto del contrato a solicitud	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	63	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	270	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	182	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	523
	Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 656.000.000	64-66		\$ 1.074.622.586	90-110		\$ 1.440.000.000	183-184		\$ 1.428.079.855	524-528
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°25 del RUP, se relacionan cinco (5) codigos de los solicitados.	50-51		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°2 del RUP, se relacionan todos los codigos los solicitados.			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°40 del RUP, se relacionan todos los codigos los solicitados.			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°87 del RUP, se relacionan cinco (5) codigos de los solicitados.	270-278
<b>Certificacion 2:</b>													
2.2	Objeto del contrato a solicitud	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	63	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	270	SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida		SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificacion menciona la informacion minima requerida	523
	Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 515.000.000	67-68		\$ 2.283.314.829	266					\$ 1.396.244.368	524-528
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°29 del RUP, se relacionan cinco (5) codigos de los solicitados.	53-54		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°4 del RUP, se relacionan todos los codigos los solicitados.	130-150					Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°69 del RUP, se relacionan cinco (5) codigos de los solicitados.	205-213
<b>RESULTADO EXPERIENCIA MINIMA GENERAL HABILITANTE</b>													





R2	<p>Maximo 2 certificaciones de contratos, y/o copia de contratos y/o copias de Órdenes de Compra, que en su objeto o actividades, o ítem, u obligaciones incluyan "Suministro de insumos de ferreteria y/o insumos construcción y/o herramienta y/o consumibles eléctricos" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, el cual corresponde a \$880.300.610.</p> <p>Dichas copias de contratos y/u órdenes de compra deberán contar con las firmas para demostrar su debido perfeccionamiento.</p> <p>Cumple con los codigos solicitados registrados en el RUP. \$880.300.610.</p>	<p>CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DAN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS Y LA SUMATORIA DE LAS CUANTIAS ES SUPERIOR A LO SOLICITADO.</p>	<p>CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DAN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS Y LA SUMATORIA DE LAS CUANTIAS ES SUPERIOR A LO SOLICITADO.</p>	<p>CUMPLE, YA QUE LA CERTIFICACION ALLEGADA DA CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS Y LA SUMATORIA DE LAS CUANTIAS ES SUPERIOR A LO SOLICITADO.</p>	<p>CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DAN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS Y LA SUMATORIA DE LAS CUANTIAS ES SUPERIOR A LO SOLICITADO.</p>
	Sumatoria de cuantía de los contratos validados	\$ 1.171.000.000,00	\$ 3.357.937.415,00	\$ 1.440.000.000	\$ 2.824.324.223

**EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL**

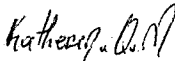
Certificación 1:									
3.1	Objeto del contrato a solicitud	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	63 69 49-50	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	270 265 110-130	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	186 188 130-136	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	570 571-572 404-413
	Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 821.335.493		\$ 515.632.187		\$ 767.994.017		\$ 1.122.801.331	
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700	Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°23 del RUP, se relacionan cinco (5) códigos de los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°3 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°35 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.			
Certificación 2:									
3.2	Objeto del contrato a solicitud	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	63 70 49	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	271 267 151-171	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	187 189 111-116	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	570 573-574 125-128
	Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 379.100.000		\$ 80.384.349		\$ 286.402.260		\$ 894.277.172	
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700	Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°21 del RUP, se relacionan cinco (5) códigos de los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°7 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°21 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.			
Certificación 3:									
3.3	Objeto del contrato a solicitud		SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	271 267 171-191	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	187 190 91-98	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	570 575 430-438
	Valor total del contrato incluyendo adiciones			\$ 30.000.000		\$ 644.804.959		\$ 515.000.000	
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°8 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°18 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.			
Certificación 4:									
3.4	Objeto del contrato a solicitud		SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	271 267 191-211		SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	570 576 413-421
	Valor total del contrato incluyendo adiciones			\$ 100.000.000		\$ 463.321.979			
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°9 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.		Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°119 del RUP, se relacionan cinco (5) códigos de los solicitados.			
Certificación 5:									
2.7	Objeto del contrato a solicitud		SI	Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	271 268 211-215				
	Valor total del contrato incluyendo adiciones			\$ 86.046.435					
	El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrar en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°10 del RUP, se relacionan todos los códigos los solicitados.					

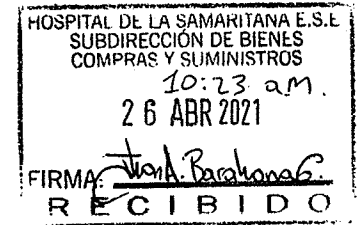
Certificación 6:					
2.8	Objeto del contrato a solicitud		Cumple, ya que el objeto se relaciona con lo solicitado y la certificación menciona la información mínima requerida	SI	271 269 215-234
	Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 415.000.000		
El contrato suministrado para certificar experiencia deberá registrarse en el RUP mínimo cinco (5) de los siguientes códigos: 27113200 - 30103600 - 30151500 - 30151800 - 30151900 - 31162800 - 31211700 - 39121700 - 40141700			Cumple, ya que al verificar el contrato con consecutivo N°11 del RUP, se relacionan todos los códigos solicitados.		
RESULTADO EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL					
R3	Número de contratos con los cuales el proponente acredita la experiencia general	TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE SUMINISTRA DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONAL, SE VALIDAN SEGÚN LO SOLICITADO, POR LO TANTO SE LE OTORGAN 100 PUNTOS	TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE SUMINISTRA SEIS (6) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONAL, SE VALIDAN SEGÚN LO SOLICITADO, POR LO TANTO SE LE OTORGAN 200 PUNTOS	TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE SUMINISTRA TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONAL, SE VALIDAN SEGÚN LO SOLICITADO, POR LO TANTO SE LE OTORGAN 200 PUNTOS	TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE SUMINISTRA CUATRO(4) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONAL, SE VALIDAN SEGÚN LO SOLICITADO, POR LO TANTO SE LE OTORGAN 200 PUNTOS
	RANGO A De 1 hasta 2 100 puntos RANGO B De 3 hasta 4 200 puntos				
Sumatoria de cuantía de los contratos validados		\$ 1.200.435.492,50	\$ 1.227.062.971,00	\$ 1.699.201.236	\$ 2.995.400.482
RESULTADO TOTAL					
CUMPLIMIENTO TOTAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE EXPERIENCIA REQUERIDA		CUMPLE CON 100 PUNTOS	CUMPLE CON 200 PUNTOS	CUMPLE CON 200 PUNTOS	CUMPLE CON 200 PUNTOS

Bogotá 2021-04-26



Ing: JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES  
LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MEDICO  
Hóspital Universitario de la Samaritana  
Aprobó

  
Elaboró:  
Katherin Quintero Morales  
Profesional I apoyo Arquitectura e Infraestructura



**SUBSANACIÓN DOCUMENTOS GENERALES**  
**ANEXO 1 Y 2**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09 DE 2021**  
**EVALUACIÓN DEFINITIVA (REQUISITOS HABILITANTES)**


**OBJETO:** SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ.

NUMERO PROPONENTE	REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1	ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA DELTA S.A.S.	CUMPLE FOLIOS 127 Y 128	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 129 Y 130  CODIGO DE VERIFICACION SARLAF 1949 DEL 15/04/2021	NINGUNA
2	FERRELÉCTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	CUMPLE FOLIOS 292 Y 293	NINGUNA	CUMPLE  CODIGO DE VERIFICACION SARLAF 1949 DEL 15/04/2021	El proponente remite dentro del término establecido el documento anexo No. 2 FORMULARIO UNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 19-04-2021; por lo tanto se da por subsanado el documento y su estado es CUMPLE.
3	GAMELEC LTDA.	CUMPLE	El proponente remite dentro del término establecido el documento anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 19-04-2021; por lo tanto se da por subsanado el documento y su estado es CUMPLE.	CUMPLE  CODIGO DE VERIFICACION SARLAF 1949 DEL 15/04/2021	El proponente remite dentro del término establecido el documento anexo No. 2 FORMULARIO UNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES conforme a las observaciones descritas en la evaluación publicada el 19-04-2021; por lo tanto se da por subsanado el documento y su estado es CUMPLE.



05GIS15-V6

NUMERO PROPONENTE	REQUISITO		ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
	PROPONENTE					
4	BRAND CENTER S.A.S.		CUMPLE FOLIOS 551 Y 552	NINGUNA	CUMPLE FOLIOS 553 Y 554  CODIGO DE VERIFICACION SARLAF 1949 DEL 15/04/2021	NINGUNA



**MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES**  
Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Elaboró: cesar cala – tecnico compras  
Fecha de elaboración: 23 de abril de 2021



051



SC5520-1



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)
*"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

Al contestar por favor cite: \*RAD\_S1\*



05GIS15 – V5 Página 1 de 1

Bogotá, 26 de Abril de 2021

Señores

**BRAND CENTER S.A.S**

La Ciudad

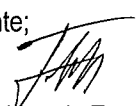
**ASUNTO:** Respuesta a observaciones realizadas desde el punto de vista técnico de la Convocatoria Publica N°09 de 2021 – Objeto: “SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA DE ACUERDO AL CONSUMO Y NECESIDADES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ U LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ”.

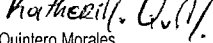
Cordial saludo

Dando cumplimiento a los términos y cronograma de la convocatoria N°09 se da respuesta formal a observación realizada desde el punto de vista técnico, teniendo en cuenta que lo expuesto por parte de ustedes se considera viable desde el punto de vista de experiencia general habilitante y experiencia general adicional, por lo tanto es tomada en cuenta para revisar la experiencia certificada, aplicando el parágrafo 4.2.1: *Los contratos con los que se acredite la experiencia general adicional no podrán ser los mismo con los cuales se acredite la experiencia específica* y adicionalmente se tuvo en cuenta los folios 570 – 576 de la propuesta de dicha empresa, los cuales fueron radicados por la subdirección de Bienes, Compras y Suministros el día 22 de abril del 2021.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente;

  
Ing. Jeffrey Manoto Torres Valladares  
Líder De Proyecto Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elabora   
Katherin Quintero Morales  
Profesional | apoyo Arquitectura e Infraestructura



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”